INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **10 (DIEZ)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **dos mil catorce**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 147/14 "ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO PORTATIL MULTIPROPÓSITO PARA EL HOSPITAL DE LOMA PYTA", AD - REFERENDUM – I.D. Nº 278.150** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Sr. Jorge Giménez,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado sujeto a una reprogramación en la Línea Presupuestaria 020020200, por lo que el mismo es AD Referéndum, según MEMORANDUM D.P.C. – D.G.O.C. Nº 794/14; 03 de noviembre del corriente, del Departamento de Programación de Compras dependiente de la DGOC, por un importe de Gs. 113.000.000. (Guaraníes Ciento Trece Millones).a las estimaciones globales de costo, y conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa, se procedió a la apertura del único sobre presentado con base a lo establecido en la Resolución DNCP Nº: 3.416/2014 en su Artículo Nº: 01.

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	**BIOS GROUP S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 53.	**G. 110.000.000.-**
2.-	**JACK FACK S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 147.	**G. 165.896.775.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, a realizar el análisis de los documentos sustanciales requeridos en la misma y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto N°21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico

JORGE GIMÉNEZ
D.G.G.N.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03
1- BIOS GROUP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- JACK FACK S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BIOS GROUP S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
III. Otros documentos.	
Garantía escrita de los bienes ofertados por 1 (un) año.	
Copia autenticada de la habilitación vigente, como importador, distribuidor y/o representante de Dispositivos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de Solicitud de Renovación en trámites.	CUMPLE
Copia autenticada de la Habilitación o Certificación Vigente del Servicio Técnico de Dispositivos Médicos, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de Solicitud de Renovación en trámites.	CUMPLE
Declaración Jurada donde el Oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	(i)
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado.	(i)
Catálogos de los bienes ofertados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	CUMPLE
En caso de empate, el contrato será adjudicado a la empresa que cuente con la mayor cantidad de contratos; en los cuales haya proveído los bienes y/o servicios solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, en los últimos 2 años. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta y aclaraciones.	N/A

Abog. Cristian [illegible] Asesor Jurídico M.S.P. y B.S. [illegible]

JORGE JIMÉNEZ D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en él objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	N/A

(i) Documentos que deberá presentar la empresa en caso de ser adjudicada, para la suscripción del Contrato.

El comité de evaluación, teniendo en cuenta que la primera mejor oferta cumple con todos los requisitos señalados más arriba, ha tomado la decisión de no solicitar la presentación de ciertos documentos formales no sustanciales a la siguiente empresa participante, por una cuestión de economicidad del tiempo y la necesidad de contar con el bien, objeto de la presente contratación pública, conforme a la metodología de evaluación establecida en el Art. 61. Método de Evaluación, del Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL	OFERENTE	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% VARIACION
1	42201718-001	ECOGRAFO	SONOSCAPE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	113.000.000	BIOS GROUP	1	110.000.000	110.000.000	3
1	42201718-001	ECOGRAFO	SONOSCAPE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	113.000.000	JACK FACK	1	165.896.775	165.896.775	47

Abog. Christian E. Ruiz C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

6- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
BIOS GROUP S.R.L.	Cumple.
JACK FACK S.R.L.	Cumple.

Este Comité menciona, que las especificaciones técnicas del bien a adquirir en el presente llamado, fueron analizadas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la misma a recomendado la adjudicación de dicho bien a la mejor oferta correspondiente a la firma BIOS GROUP S.R.L., a través de Nota de fecha 16 de diciembre de 2014.

7- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

BIOS GROUP S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42201718-001	Ecografo	Unidad	Unidad	Sonoscape	China	1	110.000.000	110.000.000
PRECIO TOTAL									110.000.000

Se recomienda **ADJUDICAR** a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L.**, por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**

9- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- BIOS GROUP S.R.L.	1.-	Gs. 110.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A AJUDICAR - IVA INCLUIDO		Gs. 110.000.000.-

Son Guaraníes: Ciento Diez millones.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Especificaciones Tecnicas y Cuadro de Precio Adjudicado.-

ABG. CHRISTIAN E. RÍOS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

SR. JORGE GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INSTITUCIÓN: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

EMPRESA ADJUDICADA: BIOS GROUP S.R.L.

R.U.C.: 80025189-0

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 147/2014 - I.D. Nº 278.150

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42201718-001	Ecografo	Unidad	Unidad	Sonoscape	China	1	110.000.000	110.000.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR GUARANIES GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES									110.000.000

Abog. Christian E. Rissa
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. D.G.G.I.E.S.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.